



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

478-D-12
OD 215

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades culturales y sociales realizadas por la Biblioteca de Autores Correntinos “Juan José Folguera” de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.